



ACTA DE ADJUDICACION (FALLO)

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.
TANLAJAS-CDSM-02/TJ/OA/AD/19-02

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	METAS
CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO EN LA LOC. DE OJOX, MPIO DE TANLAJAS, S.L.P.	OJOX	1.00 OBRA

EN EL MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P., A LAS 08:30 HRS. DEL 04 DE ABRIL DE 2019, SE REUNIERON EN LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., LOS FUNCIONARIOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CELEBRAR EL ACTO DE ADJUDICACION DE ESTA OBRA.

DESPUES DE HABER REVISADO LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS Y EFECTUADO LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SI ES QUE LAS HUBIERON, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES MONTOS:

CONTRATISTA	MONTO
BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO	\$ 1,215,965.96
YVETTE TORRES MONREAL	\$ 1,219,742.32
OMAR HERMENEGILDO MARTINEZ HERNANDEZ	\$ 1,218,925.50

EN REPRESENTACIÓN DE LA C. PROF. RAUL RIVERA OLVERA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TANLAJAS, S.L.P. PRESIDE EL ACTO EL C. PROF. JOSE CAYETANO GERONIMO CRUZ, EN SU CARGO COMO COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, QUIEN DA LECTURA AL DICTAMEN DE ADJUDICACION.

DESPUÉS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y ANÁLISIS, SE DETERMINÓ QUE LA PROPOSICION QUE REUNE LAS CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LOS ARTICULOS 37, 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS ASI COMO SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO ES LA PRESENTADA POR:

BEATRIZ HERNANDEZ CASTILLO

POR LO QUE SE ADJUDICA AL CONTRATO CORRESPONDIENTE POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE TOTAL: \$ 1,215,965.96

(UN MILLON DOSCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 96/100 M.N.)

LA ADJUDICACION OBLIGA AL CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DE CONTRATO A LAS 08:30 HRS. DEL 05 DE ABRIL DE 2019, CORRESPONDIENTE EN LA COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ASI MISMO COMO ENTREGA DE GARANTIAS MEDIANTE FIANZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD Y PLAZOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 48, 49 Y 50 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, AL IGUAL QUE LOS ARTICULOS 60 Y 68 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS,



INICIO DE LOS TRABAJOS: 05 DE ABRIL DE 2019.

TERMINO: 05 DE JUNIO DE 2019.

DURACION: 62 DIAS NATURALES

PARA CONSTANCIA Y LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO.

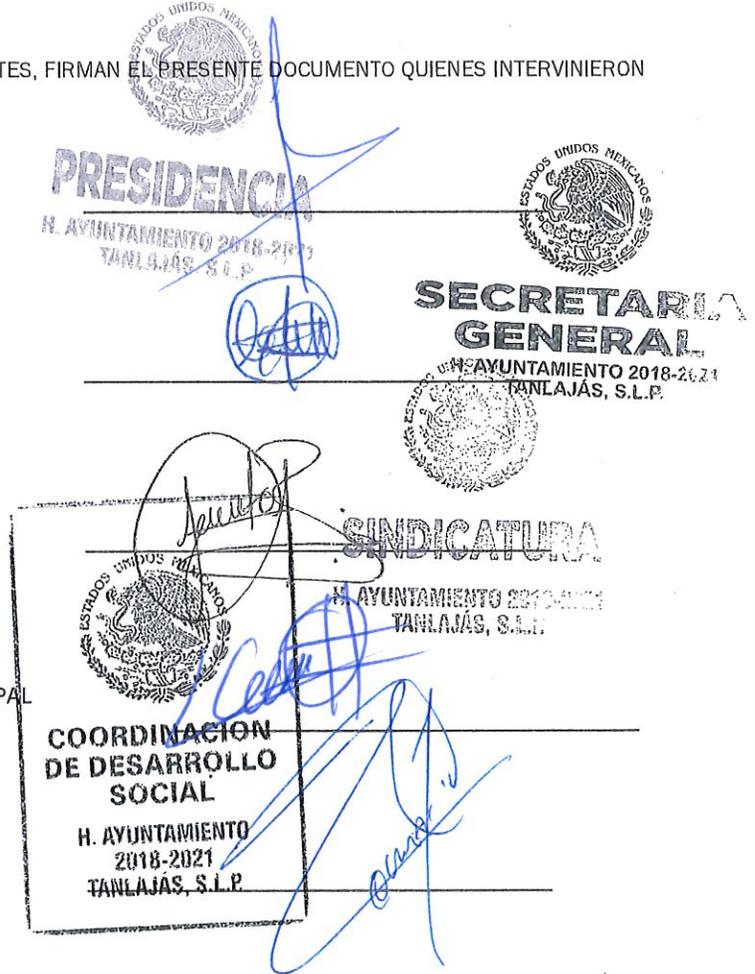
LA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. PROF. RAUL RIVERA OLVERA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA

EL SÍNDICO MUNICIPAL
C. LIC. JACINTO GOMEZ RAMIREZ

EL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
C. PROF. JOSE CAYETANO GERONIMO CRUZ

EL ASESOR TECNICO DE CODESOL
C. ING. TOMAS CASTELLANOS TORRES



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA TANLAJAS-CDSM-02/TJ/OA/AD/19-02, REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO EN LA LOC. DE OJOX, MPIO DE TANLAJAS, S.L.P. UBICADA EN OJOX, MUNICIPIO DE TANLAJAS, S.L.P.